

## Sumario:

### Editorial:

[\*Salud: sin reforma ni cambios a la vista\*](#)

### Voces Comprometidas:

[\*Preocupa el impuesto a las tierras rurales en Orellana\*](#)

[\*JAS10, Latinoamérica joven y activista\*](#)

[\*Caminata por la vida y el agua\*](#)

### Tema central:

[\*En elaboración Código de Movilidad Humana\*](#)

### Pensando en nuestra América:

[\*Derecho a la comida, un derecho cada vez más torcido\*](#)

## Editorial

### ***Salud: sin reforma ni cambios a la vista***

El 7 de abril de cada año se conmemora el día de la salud. El lema propuesto por la Organización Mundial de la Salud es “Urbanismo y Vida Saludable”.

En Ecuador, más de la mitad de la población vive en las ciudades y, todavía, un alto porcentaje de familias se abastece con agua no segura. El manejo de la basura, de decenas de poblados, es caótico e insalubre y carecen de sistemas saludables para eliminación de excretas. Los vegetales son cada vez más contaminados de químicos pesticidas. La violencia, el alcoholismo, los accidentes de tránsito, se multiplican. El aire es menos limpio y el planeta se va muriendo por la deforestación y contaminación generalizada.

Por otro lado, la vida humana, temporal y frágil, necesita atención en servicios de salud para reparar el cuerpo. Es muy importante la prevención, pero todas las personas, tarde o temprano, requieren atención de salud de calidad, gratuita, permanente, integral y cercana. Garantizar este derecho, es la misión del Ministerio de Salud Pública y deber del Estado.

En nuestras ciudades, los hospitales públicos, con pocas excepciones, están cercados, acorralados, por una multitud de clínicas, consultorios, laboratorios y farmacias privadas. Es una oferta que compite con los servicios públicos y que tiene redes que arrastran a los usuarios y usuarias de los hospitales hacia sus servicios con ánimo de lucro. A veces, las redes son francas y descaradas. “Señora, vaya a mi consulta que ahí tengo lo que necesito para atenderle”. Otras veces, son veladas e hipócritas: “el aparato del hospital está dañado, vaya al frente, donde el fulano de tal, ahí le pueden hacer este examen de urgencia”. Por esas casualidades de la vida, todas las medicinas que faltan en los hospitales públicos,

venden en las miles de farmacias que pululan a su alrededor.

En Manta, como un testimonio de este conflicto de intereses, se está construyendo una clínica privada de muchos pisos, de alta capacidad y de segura alta rentabilidad, frente al hospital público. De paso, para esta construcción, el municipio autorizó el cierre temporal de una calle muy transitada, lo que obligó a rodear varias cuadras para entrar al hospital público. Seguro, algunos de los profesionales del hospital público, tendrán su consultorio privado en esa moderna clínica de aluminio y vidrio. El conflicto de intereses está visto y palpable. ¿Quién regula la ubicación de lo privado?

En estos últimos años, hay cambios en la gestión del Ministerio de Salud, que ha retomado una rectoría del sector y que se está levantando de las cenizas que los anteriores gobiernos dejaron. Es verdad. Pero no se quiere ver o no hay voluntad de enfrentar la paradoja crucial de los servicios públicos de salud: la confrontación de intereses entre lo público y lo privado. Pequeñas mejoras garantizan que, al final, todo siga igual.

El gobierno, en estos tres años, ha invertido millones de dólares en el sector, pero persisten los problemas para la gente. Con esos fondos se han puesto parches en un sistema de salud con defectos estructurales que no cambian ni cambiarán por sí solos. Siguen los déficit de personal y la red de atención ambulatoria, subcentros y centros de salud, mejora pero la demanda los rebasa. La calidad de atención sigue siendo un lema en la mayoría de servicios públicos, no una práctica.

En el Ecuador, se evidencia la pelea entre salud como un derecho de las personas o como un objeto de mercado y lucro. En esta disputa, hasta ahora, el papel del Ministerio de la “revolución” y el gobierno, sigue siendo triste, ciego y mudo, al mejor estilo neoliberal: dejar hacer, dejar pasar. Un verdadero cambio en salud debe enfrentar esta paradoja. La temperatura no está en las sábanas.

En las ciudades se ve, de modo grosero y claro, la necesidad de una reforma profunda y real del sistema de salud pública. Los parches duran poco y alargan el problema. La realidad exige debate y participación de todos y todas para que, algún día, la salud sea derecho de todos y todas. La reforma de salud en el Ecuador pasa por cuestionar y debatir –con participación de la gente- el actual modelo de convivencia poco sana entre lo público y lo privado. Falta forjar una voluntad de cambio real, empezando por el gobierno y su ministra.

Arriba

## Voces comprometidas

---

### ***Preocupa el impuesto a las tierras rurales en Orellana***

**Diocles Zambrano, Comité de Derechos Humanos de Orellana**

**Coca, 1 de abril de 2010.-** En las delegaciones provinciales del Servicio de Rentas Internas, SRI, se están entregando trípticos informativos en los que se menciona que los dueños de fincas que pasen de 25 hectáreas tendrán que pagar 8.91 dólares por hectáreas por año, teniendo como plazo para realizar este pago el mes de junio de cada año.

Varios campesinos consultados manifiestan que este impuesto sería fatal para sus economías y que de esta manera se les está obligando a retacear sus propiedades.

Señalan además que se debe tomar en cuenta que a través de la ley de Reforma Agraria y Colonización se adjudicó a cada campesino 50 hectáreas de tierra, con lo que todos los campesinos de la Amazonía tendrían que pagar este impuesto para el cual no están preparados, debido a la crítica situación económica en que viven.

La población campesina amazónica se muestra sorprendida ya que anteriormente se dejó sin efecto este impuesto que ahora se propone reactivar.

## **Arriba**

### ***JAS10, Latinoamérica joven y activista***

**Esteban Coloma, PRODH**

**Quito, 9 de abril de 2010.-** Del 20 al 26 de marzo se desarrolló el Primer Campamento Latinoamericano de Jóvenes Activistas Sociales, JAS10, donde PRODH estuvo presente. El Campamento Artigas, ubicado a 14km de Colonia Valdense en la República Oriental del Uruguay, fue el escenario donde alrededor de 120 jóvenes de 20 países latinoamericanos se reúnan en un intercambio horizontal y autogestivo.

Durante 7 días las y los jóvenes intercambiaron experiencias de trabajo, de lucha y de compromiso con la construcción de un mundo justo, digno, solidario y sin discriminación.

El Campamento consistió en 7 días de foros, debates y talleres que los mismos jóvenes propusieron y gestaron. Los temas fueron diversos y variaron desde economía solidaria y trueque, derechos de la comunidad GLBTTI, derechos de las personas que conviven con VIH, hasta uso del software libre como herramienta de activismo social, comunicación y televisión comunitaria, derechos de los pueblos originarios, educación popular, arte comunitario, entre otros. PRODH estuvo presente con un taller sobre el derecho a la comunicación y elaboración de viñetas educativas.

La apropiación del espacio como punto de encuentro y de reconocimiento entre pares logró que sean los mismos jóvenes quienes gesten el éxito del evento, que mas allá de un campamento, busca ser un proceso de articulación entre jóvenes activistas latinoamericanos que trabajan por días mejores para la región.

Más información sobre el campamento puede ser encontrada en [www.jas10.org](http://www.jas10.org)

## **Arriba**

### ***Caminata por la vida y el agua***

**Julio Charro, PRODH**

**Cayambe, 9 de abril de 2010.-** La caminata por la vida y el agua comenzó el martes 6 de abril desde la ciudad de Cayambe hacia Quito. José Manuel Andrango, presidente del pueblo Kayambi, dijo que exigen que la construcción de la Ley de Aguas sea participativa. Además expresó la necesidad de que en la ley se tome en cuenta la autoridad única, el mínimo vital gratuito, las tarifas diferenciadas, el aprovechamiento productivo, la contaminación, la desprivatización y la creación del fondo de aguas.

Por su parte, Delfín Tenesaca, presidente de Ecuarunari, aseguró que la caminata es para que sus demandas y propuestas sean atendidas por el Gobierno,

asambleístas y demás autoridades. Tenesaca convocó a las organizaciones y comunidades indígenas a asumir el compromiso por la defensa de la tierra, del agua, contra la contaminación del suelo, por la vida. “No podemos permitir que se sigan talando nuestros bosques, que se sigan llevando los recursos naturales que la Pacha Mama nos da. Luchamos por una vida de calidad y que no se concentre la riqueza en manos de pocos, mientras mucho carecemos de educación, salud y una buena vivienda. Sin agua y sin tierra no podemos hablar de soberanía alimentaria”, dijo.

La caminata constituyó un llamado a la organización popular y a la defensa de la vida.

**Arriba**

## **Tema Central**

---

### ***En elaboración Código de Movilidad Humana***

**Entrevista a Linda Machuca Moscoso, asambleísta por Norteamérica de los ecuatorianos en el exterior. Diálogo transmitido por Radio Municipal, sábado 27 de marzo de 2010.**

Linda Machuca, actual asambleísta ecuatoriana por los migrantes ecuatorianos en Estados Unidos, experimentó el alejarse de su tierra para intentar un futuro diferente en un país desconocido. Sin embargo, en Estados Unidos encontró un sinnúmero de casos mucho más duros que el suyo propio, migrantes de toda Latinoamérica luchaban por su derecho a establecerse en un lugar que les diera otras oportunidades y mejores condiciones de vida.

La situación de la población ecuatoriana en el extranjero puede ser bastante difícil, pues las condiciones establecidas para los migrantes en Estados Unidos, España, Italia y demás, todavía son de exclusión y desconocimiento de sus derechos básicos. Además, entre la población de los países receptores existe racismo y discriminación que muchas veces se evidencian en actos violentos contra los grupos de migrantes.

Son numerosos los casos de abuso de este tipo acaecidos en Estados Unidos contra ecuatorianos. Entre ellos, se recuerda a Marcelo Lucero en Long Island, atacado por un grupo de adolescentes de una escuela, falleció acuchillado y golpeado. Está también el caso de José Sucuzhañay, un joven atacado por un grupo de afroamericanos, sufrió insultos de odio racial y también perdió la vida, y Luis Gerardo Larco, músico que fue detenido por unos policías que le golpearon salvajemente.

Como respuesta a todos estos casos de violencia racista, hay varias iniciativas de las comunidades inmigrantes de los lugares en donde han ocurrido los hechos, que a través de la organización han logrado desarrollar actividades culturales para intentar vencer las barreras del desconocimiento y acercarse así a las comunidades receptoras. También, la Secretaría Nacional del Migrante, institución representante del Estado en el exterior, brinda apoyo a los ecuatorianos que se encuentren en situación de amenaza por su condición migratoria.

La Constitución Política del Ecuador de 2008 registra una serie de derechos económicos, sociales y culturales para los migrantes, basados en el reconocimiento a la libre movilidad humana. Sin embargo, el panorama en Ecuador también ha cambiado en los últimos años, y nuestro país se ha convertido en lugar de recepción de inmigrantes, refugiados y de desplazamiento. Por lo tanto, la nueva legislación que en nuestro país se forme, debe obligatoriamente tomar en

cuenta el tratamiento de los ecuatorianos en el exterior, pero también el de extranjeros al interior del país.

De esta forma, la elaboración del Código de Movilidad Humana constituye un reto importante no sólo para los asambleístas encargados, sino para las y los ecuatorianos cuya conciencia debe cambiar; pues todavía es muy común la vinculación directa entre aumento de delincuencia y entrada de migrantes al país. Estas relaciones xenófobas, además de inciertas, demuestran lo injustos e incoherentes que podemos ser: el rechazo que en el extranjero se tiene a los ecuatorianos, es el mismo rechazo que se está mostrando en nuestro país hacia los inmigrantes que vienen empujados por distintas condiciones en sus países ¡Qué falta de solidaridad!

**Arriba**

## **Pensando en Nuestra América**

---

### ***Derecho a la comida, un derecho cada vez más torcido***

**Yessid Fernández/ CEPALC, COLOMBIA. Red Latinoamericana de Radialistas pro Derechos Humanos.**

Tal vez ahora usted no recuerdo lo que se comía antes, pero le aseguro que era mucho más sano, no había MAGDONAL'S, no había tantos supermercados, estas clases de comida no existían ni en nuestra imaginación.

Hoy para muchos de nuestros hijos no hay comida más rica que lo que se vende en las cafeterías de sus colegios, alimentos procesados industrialmente que no alimentan, sino que más bien llenan de esterilidad.

¿Sabía usted que los pollos, cerdos y reses de donde proviene la mayor cantidad de carne que consumimos, jamás ven la luz? A las vacas las engordan tanto que jamás pueden pararse, todos estos animales viven sus horripilantes días en pavorosos lugares.

¿Usted no se ha preguntado por qué tanta obesidad, tanta mal formación, tanta diabetes, tanta indigestión? Sencillo, esto tiene que ver con las perversas formas de cómo hoy se producen los alimentos.

Otro tema serio es que hoy se cultivan menos alimentos para alimentarse, pues realmente las grandes extensiones de tierras se ocupan para los biocombustibles. A más oferta de comida sucia, de comida procesada, más contaminación. Fíjese usted que la contaminación del estiércol de las reses produce el 16% de las emisiones del gas metano, un gas invernadero dañino a nivel global.

Casi todo lo que usted se lleva a la boca tiene influencia palpable de un laboratorio, ahora nada es seguro.

¿Sabía usted que como los océanos están contaminados, en la actualidad la producción de pescados y mariscos se hacen en criaderos en donde se usan muchas cantidades de antibióticos que "garantizan" su crecimiento, produciendo así una gran contaminación en el medio ambiente y en nuestros estómago¿.

El derecho a la comida limpia es una necesidad urgente de los pueblos, los Estados deben garantizar producción de comida limpia y libre de los laboratorios.

**Arriba**

---

**SI NO DESEA RECIBIR MÁS ESTA VERSIÓN DEL BOLETÍN PRODH, FAVOR  
ENVÍENOS UN CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO “DESUSCRIBIRME” A  
NUESTRA DIRECCIÓN:**

[boletin@prodh.org](mailto:boletin@prodh.org)